



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
042 727366 - 600  
ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA-027/2015**

### ACTA N°: 027-2015

**ACTA No.- 027. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL EFECTUADA EL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2015:** En el Recinto Buenos Aires perteneciente al Cantón Cumandá, a los veinte y cinco días del mes de Junio del dos mil quince, siendo las 16H00, previa Convocatoria No.-027-2015-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, se reúne el Concejo Cantonal en sesión Ordinaria con la presencia de los concejales: Joseph Brown; Magaly García; Eliana Medina; Arquímedes Silva; Luis Yáñez, además los funcionarios Ab. Julio Rojas, Procurador Síndico, Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos, Ing. Milton Ulloa, Director de Obras Públicas; Ec. Luis Cobos, Director Financiero; Ab. Brenda Torres Coord. Adm. Talento Humano; Actúa como Secretario de Consejo el Abg. Víctor Hugo Erazo. El Sr. Alcalde expresa un saludo a los Concejales; funcionarios y asistentes presentes; dispone que el señor Secretario Constate el Quórum. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Existiendo el quórum reglamentario. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** El señor Alcalde instala la sesión. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-** El señor Alcalde solicita al señor secretario proceda con la lectura del Orden del Día. **PUNTO UNO.-** Aprobación de la Acta No.-025-2015. **PUNTO DOS.-** Lectura y Aprobación de la Acta No.- 026-2015. **PUNTO TRES:** Aprobación en segundo y definitivo debate de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ. **PUNTO CUATRO:** Aprobación en segundo y definitivo debate de la REFORMA DE LA ORDENANZA PARA EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ Y DE LA BAJA DE TÍTULOS Y ESPECIES VALORADAS INCOBRABLES. **PUNTO CINCO:** Aprobación en segundo y definitivo debate de la CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DE IMPUESTOS A LA PATENTE ANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ. **PUNTO SEIS:** Conocimiento en primer debate de la ORDENANZA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN CUMANDÁ. **PUNTO SIETE:** Conocimiento en primer debate de la ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIONES. **PUNTO OCHO:** Conocimiento y Aprobación del pedido de fraccionamiento de un predio de terreno rural ubicado en el sector Gramalote, Hacienda la Floresta, perteneciente al recinto Guayllanag del Cantón Cumandá de propiedad de los HEREDEROS SILVA BASTIDAS. **PUNTO NUEVE:** Conocimiento y Aprobación del pedido de fraccionamiento de un predio de terreno rural, lote signado con el N°7 de la manzana "CATORCE" ubicado en la lotización Valle Alto del Cantón Cumandá, propiedad de los Sres. MARÍA IMELDA VIMOS QUITUIZACA Y CARLOS IGNACIO QUINDE GUARANGO. **PUNTO DIEZ:** Informe de Comisiones. **PUNTO ONCE:** Acogida a los representantes del Recinto BUENOS AIRES. **PUNTO DOCE:** Asuntos Varios. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día. Sin ninguna observación ni modificación. Y por una decisión unánime el Concejo. **RESUELVE:**

ACTA.-027-SESIÓN ORDINARIA.-25/06/2015



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
042 727366 - 600  
ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA-027/2015**

Aprobar el Orden del Día. **PUNTO UNO.- APROBACIÓN DE LA ACTA No.- 025-2015.** Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: si existe alguna observación de la Acta que se va a aprobar. Solicita la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: se ha leído y sin existir ninguna observación mociono que se apruebe. Toma la palabra el Concejal Arquímedes Silva quien apoya la moción hecha por el Concejal Joseph Brown. Toma la palabra el sr. Alcalde solicitando al señor secretario realice la votación correspondiente. Concejal Joseph Brown: A favor; Concejal Magaly García: A favor; Concejal Eliana Mediana: A favor; Concejal Arquímedes Silva: A favor; Concejal Luis Yáñez: A favor. El Concejo por una decisión unánime. **RESUELVE:** Aprobar la Acta N°.- 025-2015. **PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA NO.- 026-2015.** Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: si existe alguna observación de la Acta que se va a aprobar. Solicita la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: se ha leído y sin existir ninguna observación mociono que se apruebe. Toma la palabra la Concejal Magaly García expresando el apoyo a la moción hecha por el Concejal Joseph Brown. Toma la palabra el sr. Alcalde solicitando al señor secretario realice la votación correspondiente. Concejal Joseph Brown: A favor; Concejal Magaly García: A favor; Concejal Eliana Medina: A favor; Concejal Arquímedes Silva: A favor; Concejal Luis Yáñez: A favor. El Concejo por una decisión unánime. **RESUELVE:** Aprobar la Acta N°.- 026-2015. **PUNTO TRES: APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.** Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: está ordenanza que estamos aprobando en segundo y definitivo debate; comunico a ustedes que estamos haciendo la actualización de la ordenanza que regula el cementerio, en las cuales se va a emitir una copia al presidente del Recinto Buenos Aires para que sea sociabilizada, de cómo se va a manejar este aspecto. Les comento compañeros que se ha hecho un estudio pormenorizado y se está trabajando en un proyecto para el mejor desenvolvimiento del cementerio. Solicita la palabra el Concejal Joseph Brown quien expresa: señor Alcalde y compañeros Concejales como presidente de la comisión comunico que esta ordenanza fue analizada y por lo tanto existe un inciso para aquellas personas que están interesadas en poner un cementerio de forma particular; de tal manera esta ordenanza está completa y lista para ser aprobada. Solicita la palabra la Concejal Magaly García expresando: sugiero que se apruebe y apoyo a la moción hecha por el Concejal Joseph Brown, por cuanto esta ordenanza ya fue analizada dentro de la comisión pertinente. Toma la palabra el señor Alcalde expresando que por intermedio del señor secretario se tome la respectiva votación. Concejal Joseph Brown: A favor; Concejal Magaly García: A favor; Concejal Eliana Medina: A favor; Concejal Arquímedes Silva: A favor; Concejal Luis Yáñez: A favor. El Concejo por una decisión unánime. **RESUELVE:** Aprobar en segundo y definitivo debate la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, conforme lo establece el Art. 71. De la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. **PUNTO CUATRO: APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA REFORMA DE LA ORDENANZA PARA EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE**



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA-027/2015**

**CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ Y DE LA BAJA DE TÍTULOS Y ESPECIES VALORADAS INCOBRABLES.** Solicita la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: señor Alcalde respecto a esta ordenanza la comisión realizó el respectivo debate; existió el asesoramiento del señor Director Financiero; por lo tanto esta ordenanza está debidamente discutida y analizada. Solicito se apruebe esta ordenanza que se ha presentado. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: lo que acaba de manifestar el compañero Concejal es el procedimiento que se realiza para cada ordenanza. Cabe señalar que lo que estamos haciendo es una actualización de las ordenanzas que se han aprobado en anteriores administraciones. Con el valor que se pretende cobrar, se va a poder realizar los trabajos y proyectos que se han planteado; una vez realizada esta observación solicito el apoyo a la moción hecha por el Concejal Joseph Brown. Solicita la palabra el Concejal Luis Yánez expresando el apoyo a la moción propuesta por el Concejal Joseph Brown. Toma la palabra el señor Alcalde expresando que por intermedio del señor secretario se tome la respectiva votación. Concejal Joseph Brown: A favor; Concejal Magaly García: A favor; Concejal Eliana Medina: A favor; Concejal Arquímedes Silva: A favor; Concejal Luis Yánez: A favor. El Concejo por una decisión unánime. **RESUELVE:** Aprobar en segundo y definitivo debate la REFORMA DE LA ORDENANZA PARA EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ Y DE LA BAJA DE TÍTULOS Y ESPECIES VALORADAS INCOBRABLES, conforme lo establece el Art. 71; de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. **PUNTO CINCO: APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DE IMPUESTOS A LA PATENTE ANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.** Toma la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: de igual forma se ha hecho el procedimiento reglamentario por lo tanto solicito que se apruebe. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: esta ordenanza que se va a aprobar es otra de las actualizaciones que se lleva a cabo; por lo tanto si existe por parte de algún Concejal el apoyo a la moción realizada por el compañero Concejal. Toma la palabra el Concejal Arquímedes Silva quien apoya la moción propuesta por el Concejal Joseph Brown. Toma la palabra el señor Alcalde expresando que por intermedio del señor secretario se tome la respectiva votación. Concejal Joseph Brown: A favor; Concejal Magaly García: A favor; Concejal Eliana Medina: A favor; Concejal Arquímedes Silva: A favor; Concejal Luis Yánez: A favor. El Concejo por una decisión unánime. **RESUELVE:** Aprobar en segundo y definitivo debate la CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DE IMPUESTOS A LA PATENTE ANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, conforme lo establece el Art. 71; de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. **PUNTO SEIS: CONOCIMIENTO EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN CUMANDÁ.-** Toma la palabra el Concejal Joseph



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA-027/2015**

Brown expresando: señor Alcalde quiero informar a usted y al resto de compañeros Concejales que esta ordenanza fue analizada y corregida por lo que presentamos para que sea conocida por el Concejo. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: como es de conocimiento de todos ustedes compañeros, a nivel del país, los GADM estamos asumiendo las competencias de tránsito y es por ello que estamos analizando esta ordenanza para el cobro y el impuesto al rodaje y para todo ello les comento que a partir del 3 de julio se va a poner a disposición el servicio de matriculación en Cumandá, para todos los vehículos, el cual va estar ubicado en la parte del mercado, donde venden las frutas, en la parte de arriba, donde está pintado de azul y blanco para que esta atención se otorgue dentro de nuestro Cantón. Con los antecedentes expuesto el Concejo. **RESUELVE:** Dar por conocido en primer debate la ORDENANZA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN CUMANDÁ, conforme lo establece el Art. 70; de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. **PUNTO SIETE: CONOCIMIENTO EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIONES.** Toma la palabra el señor Alcalde expresando: de igual forma esta es una ordenanza que va a ser analizada dentro del seno de Concejo para una próxima sesión en donde se aprobara en segundo y definitivo debate. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: al igual que las otras ordenanzas que hemos presentado anteriormente esta también fue discutida y analizada a nombre de la comisión encargada ponemos en conocimiento del Concejo. Con estos antecedentes expuestos el Concejo. **RESUELVE:** Dar por conocido en primer debate la ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIONES, conforme lo establece el Art. 70; de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Toma la palabra el señor secretario expresando: señor Alcalde y señores Concejales comunico que el Concejal Arquímedes Silva, ha presentado un oficio, donde se excusa por cuanto el próximo punto a tratar genera interés para el Concejal por el grado de consanguinidad existente con el pedido de fraccionamiento; conforme lo establece el Art. 48 inciso tercero de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: señor Concejal Arquímedes Silva, por lo expuesto y por estar inmerso en lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Solicito se retire de la sesión hasta resolver el punto que está inmerso su excusa. Solicito al señor secretario continúe con el orden del día. **PUNTO OCHO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PEDIDO DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO RURAL UBICADO EN EL SECTOR GRAMALOTE, HACIENDA LA FLORESTA, PERTENECIENTE AL RECINTO GUAYLLANAG DEL CANTÓN CUMANDÁ DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS SILVA BASTIDAS.** Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez expresando: señor Alcalde, compañeros Concejales, señores técnicos, público en general tengan ustedes buenas tardes, en calidad de miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto hemos verificado con el compañero Concejal Joseph Brown y el Arq. Washington Jaramillo sobre los requisitos establecidos en la ley y por cuanto existe el cumpliendo de la hacienda con las



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
042 727366 - 600  
ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA-027/2015**

mediciones, sugiero que sea aprobado este pedido de fraccionamiento. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: con lo expuesto y en base a la inspección realizada y por cumplir con los parámetros establecidos, solicito el apoyo a la moción hecha por el Concejal Luis Yáñez. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown quien apoya la moción hecha por el Concejal Luis Yáñez. Toma la palabra el señor Alcalde expresando, que por intermedio del señor secretario se tome la respectiva votación. Concejal Joseph Brown: A favor; Concejal Magaly García: A favor; Concejal Eliana Medina: A favor; Concejal Luis Yáñez: A favor. El Concejo por una decisión unánime.

**RESUELVE:** a) Acoger el Oficio N° 299-GADMC-D.P.P-2015, de fecha 18 de Junio de 2015, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo; el Oficio N° 023-GADM-C.S.C-2015, de fecha 19 de Junio de 2015, suscrito por la Comisión de Planificación y Presupuesto. b) Aprobar el pedido de fraccionamiento de un predio de terreno rural ubicado en el sector Gramalote, Hacienda la Floresta, perteneciente al Recinto Guayllanag del Cantón Cumandá, de propiedad de los HEREDEROS SILVA BASTIDAS, con una superficie de 243,02 Has. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: solicito que a través de secretaría de concejo, se solicite el retorno al seno del Concejo al Concejal Arquímedes Silva, por haber resuelto el punto que estaba inmerso la excusa presentada.

**PUNTO NUEVE: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PEDIDO DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO RURAL, LOTE SIGNADO CON EL N°7 DE LA MANZANA “CATORCE” UBICADO EN LA LOTIZACIÓN VALLE ALTO DEL CANTÓN CUMANDÁ, PROPIEDAD DE LOS SRES. MARÍA IMELDA VIMOS QUITUIZACA Y CARLOS IGNACIO QUINDE GUARANGO.-** Toma la palabra el señor

Concejal Arquímedes Silva expresando: en primer lugar buenas tardes con todos los presentes; quiero comunicar que se hizo la inspección conjuntamente con el Arq. Washington Jaramillo y los compañeros Concejales, cumpliendo el terreno con lo establecido por la ley, sugiriendo que se apruebe este pedido de fraccionamiento. Toma la palabra la Concejal Magaly García quien apoya la moción hecha por el Concejal Arquímedes Silva. Toma la palabra el señor Alcalde expresando, que por intermedio del señor secretario se tome la respectiva votación. Concejal Joseph Brown: A favor; Concejal Magaly García: A favor; Concejal Eliana Medina: A favor; Concejal Arquímedes Silva: A favor; Concejal Luis Yáñez: A favor. El Concejo por una decisión unánime. **RESUELVE:** a)

Acoger el Oficio N° 288-GADMC-D.P.P-2015, de fecha 15 de Junio de 2015, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo; el Oficio N° 021-GADM-C.S.C-2015, de fecha 15 de Junio de 2015, suscrito por la Comisión de Planificación y Presupuesto. b) Aprobar el pedido de fraccionamiento de un predio de terreno rural lote signado con el N° SIETE de la manzana CATORCE, ubicado en la Lotización Valle Alto del Cantón Cumandá, propiedad de los Sres. MARÍA IMELDA VIMOS QUITUIZACA Y CARLOS IGNACIO QUINDE GUARANGO, viuda y soltero respectivamente, con una superficie de 4.00,00 m2. **PUNTO DIEZ: INFORME DE COMISIONES.-** Toma la

palabra el Concejal Joseph Brown expresando: quiero ser portador de una noticia para el Recinto de Buenos Aires, he hablado con el Ing. Joe Ruales, quien me comunico que ya está debidamente financiado el proyecto de electrificación para el Recinto Buenos Aires que tiene un monto de 78 mil dólares y que va a comenzar el proceso de adjudicación, dentro de dos meses y el proceso de compra de materiales dos meses más; pero considero que esta noticia es buena y por lo tanto comunico para estar pendientes. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: ya tenemos una



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA-027/2015**

buena noticia para Buenos Aires sobre este proyecto; por lo cual solicito tener paciencia para este proyecto. Toma la palabra el señor secretario quien expresa: se ha presentado un informe por parte de la Comisión de Cultura suscrito por la Concejal Magaly García; Concejal Luis Yáñez; Concejal Humberto Silva, que con su venia voy a permitirme leer: dentro de la gestión realizada en la ciudad de Quito, en el Ministerio de Salud Pública concretamente en el área técnica de creación de proyectos dialogamos con el Ing. Patricio Rengifo, quien nos indicó que el proyecto para la construcción del Centro de Salud para el Cantón Cumandá está dentro de la planificación de construcción de los 35 centros a nivel Nacional, que a su vez cuenta con la respectiva autorización para ser ejecutada, quedando a la espera de que se pueda incluir en el presupuesto de este año. No sin antes dejar aclarado que el Centro de Salud a construirse será del TIPO C-1. Sin nada más que informar ponemos a consideración nuestra gestión. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: como es de conocimiento de todos la lucha que se ha venido generando por años para tratar de conseguir la construcción de este Centro de Salud, se ha tomado en consideración varios problemas que han aparecido; como la superficie que inicialmente se quería dar; que con el esfuerzo de los Concejales y esta Administración se ha venido perseverando, cabe recalcar que tuvimos la oportunidad de conocer, como va ser este centro y es muy grande por lo tanto tuvimos que modificar el área de terreno para este Centro de Salud, logrando que el Cantón de Cumandá, conste dentro de los 30 Cantones donde se va a construir, vamos a seguir siendo perseverantes dentro de este objetivo manteniéndoles informados de todo avance. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: señor Alcalde compañeros Concejales creo que debemos informar que el Municipio en su Administración acaba de donar un terreno para que se construya el Banco Nacional de Fomento, estamos hablando de una inversión de 800 mil dólares estando a la espera de la construcción siendo un beneficio para todos los Cumadenses. **PUNTO ONCE: ACOGIDA A LOS REPRESENTANTES DEL RECINTOS BUENOS AIRES.-** Toma la palabra el señor Alcalde expresando: vamos dar paso a todas las peticiones que tengas ustedes, no sin antes dar las gracias por la presencia a esta sesión, seguidamente voy a presentar a todo el equipo técnico para que ustedes puedan concurrir en la ayuda de sus trámites. Con este preámbulo otorgo la palabra. Toma la palabra el señor Bolívar Vicuña presidente del Recinto Buenos Aires expresando: Quiero iniciar dando un saludo cordial a usted señor Alcalde, señores Concejales y Técnicos presentes; bienvenidos al Recinto Buenos Aires y agradecer por tomarnos en cuenta para realizar una sesión. Además nuestra presencia es con el sentido de que el Recinto Buenos Aires se está consolidando a pasos grandes. En una reunión que tuvimos hemos observado que no se ha dado obras grandes que representen sino se han dado pequeñas cosas; se ha extendido varios oficios donde solicitamos el estudio e implementación del alcantarillado, tenemos un bosquejo de lo que puede ser un proyecto para que lo estudien ojala se pueda aceptar, tenemos conocimiento que a través del Banco del Estado se puede construir este pedido, tratando de buscar posibles soluciones, aquí le entrego el oficio en donde lo hacemos formalmente. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: al respecto del pedido que están sosteniendo aquí con el oficio que me han entregado el estudio del alcantarillado, se ha conversado con el presidente anterior y se ha llegado a varias conclusiones tales como: se comunicó que existía un rubro del presupuesto participativo para Buenos Aires que han salido favorecidos en el sorteo y se manifestó en hacer algo grande con este presupuesto de 12



## **GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
042 727366 - 600  
ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA-027/2015**

mil dólares. Con respecto a lo expuesto por ustedes en referencia a que no se ha visto grandes obras que representen; puedo manifestar que para hacer un alcantarillado para el Recinto más bien se debería hacer para todo el Cantón cubriendo así la necesidad para todos; para este alcantarillado tenemos que tener una planta de aguas servidas, sino tenemos esta planta no nos van a dar permiso ninguna institución pública para efectuar este proyecto mencionado, a esto debemos incluir el impacto ambiental que debemos tener y que establece el Estado. Quiero comunicar que el GADM Cumandá, ya no está haciendo consultorías porque al hacer esto se iría una inversión de 50 mil dólares por cada consultoría; con ello no queremos decir que ya no vamos hacer nada, sino que ahora estamos ahorrándonos esa inversión y esa consultoría la está haciendo el Departamento de Planificación del GADM Cumandá, ahorrándonos todo ese dinero, con esto que se ha hecho se han retardado proyectos es verdad pero si vemos por el ahorro es algo muy bueno además ya hay proyectos que se están ejecutando, otros se están elaborando. Este proyecto de alcantarillado para el Cantón Cumandá, tiene un costo de 6.5 millones de dólares aproximadamente, teniendo una capacidad de endeudamiento por parte de Cumandá de 950 mil dólares, por lo que estamos a lo que nos dice el Banco del Estado en cuanto a las garantías y a la capacidad de pago; para hacer este tipo de endeudamientos, tenemos que seguir avanzando con lo que se puede, mientras tanto hemos presentando en SENAGUA el proyecto para este alcantarillado en donde esperamos el visto bueno y una vez aprobado se irá viendo las gestiones para que se de este proyecto. Para el proyecto de alcantarillado del Recinto Buenos Aires, debemos hacer un levantamiento para saber lo que necesita y demás partes técnicas, para una vez tener este informe levantar un proyecto para efectuar este pedido. Solicito que nos den un tiempo para efectuar este levantamiento de datos ya que se ha programado con anterioridad varios proyectos en otros Recintos, pero quiero recalcar nuestro compromiso para levantar este estudio. Aquí en mis manos tenemos un proyecto que se ha elaborado para el Recinto Buenos Aires que consiste en el techado para las escalinatas que están aquí; como habíamos quedado. Este techado tiene un costo de 6.365 mil dólares para instalar; cabe señalar que se han retardado los proyectos debido a que los procesos implementados por el Estado han dificultado la contratación pública siendo que los contratistas no desean sujetarse a las obras, concurriendo a declarar en desierto varios procesos por cuanto no existen ofertas, y estas ofertas al no haber eferentes locales debemos mandar a nivel provincial y en eso se demora un tiempo; quisiera comunicar si existen personas que quieran trabajar con mano de obra para la construcción; los que deseen deben trasladarse a las oficinas de compras públicas para que la compañera encargada de ese departamento les diga cuales son los requisitos y se puedan integrar al portal de compras públicas, y poder contratar con ustedes. Comunico también que ustedes han salido favorecidos para el presupuesto participativo de este año; por lo que hoy vamos a receptor las opiniones para decidir qué es lo que desean, para efectuar con este presupuesto. Toma la palabra el señor Bolívar Vicuña presidente del Recinto Buenos Aires expresando: de igual forma presento a usted un oficio donde solicitamos la construcción de lo que acaba de manifestar en relación al techado para el graderío; quisiéramos saber cuándo se va a iniciar esta construcción. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: consideramos que dentro de un mes se va a iniciar con la contratación de este proyecto, siendo optimistas en la fluidez del trámite para que no caiga en desierto este proceso. Toma la palabra el señor Bolívar Vicuña presidente del Recinto Buenos Aires



## **GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
042 727366 - 600  
ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA-027/2015**

expresando: Dentro del presupuesto que usted ha mencionado y haciéndolo conocedor que nosotros hemos tenido una reunión en donde observamos la necesidad que tiene el Recinto Buenos Aires. La directiva había considerado que esos 12 mil dólares serviría para cambiar la tubería de la matriz del pozo de agua que suministra al Recinto, siendo que esta tubería tiene más de 40 años, lo más propicio es cambiar esta tubería. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: sin duda alguna es primordial para esta Administración el tener agua, y una prioridad del Estado es que los GADM trabajemos dotando de agua a las comunidades; por lo cual vamos a venir con los técnicos para verificar como está la tubería y realizar los estudios, estableciendo los metros y efectuar la compra. Toma la palabra el señor Manuel Paucar expresando: señor Alcalde solicitaría que se hagan los estudios para la creación de otros tanques porque los que están, no son suficientes y así favorecer a todos con más capacidad de almacenamiento. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: compañeros tenemos la aprobación de todo el Recinto de Buenos Aires para esta adquisición, pero primero debemos hacer el levantamiento técnico y el estudio para posteriormente sociabilizar el proyecto que se implemente, y que todos sepan los alcances que va a tener este. Toma la palabra el señor Bolívar Vicuña presidente del Recinto Buenos Aires expresando: también quisiéramos solicitar el lastrado de las calles del Recinto hemos comenzado a arreglar algunos caminos vecinales con esta solicitud aprovechar este verano y ayudarnos con las guardarrayas para el Recinto. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: quisiera iniciar aclarando que la competencia de su solicitud es eminentemente del señor Prefecto; el año pasado se arregló la vía que está aquí y parte de otra vía, el año pasado hicimos un convenio con el señor Prefecto para poder intervenir en las vías rurales, si no existe este convenio no se puede intervenir en la vía rural que es competencia exclusiva del Consejo Provincial. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez expresando: señor Alcalde se está olvidando de lo que estuvimos hoy hablamos del PPCH, Cumandá- Buenos Aires, que hemos logrado los cinco Concejales y el Alcalde a la cabeza que la Prefectura otorgue 2 millones de dólares para el asfalto de Cumandá- Buenos Aires; de igual forma el puente y los muros que se van a construir en el rio chimbo. Tengan por seguro que estamos trabajando conjuntamente. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: De igual forma el señor Prefecto pide el apoyo de la comunidad, mencionando que el Gobierno Central daba un rubro para la limpieza de las vías pero ahora ya no hay; ahora el señor Prefecto nos solicita que sociabilicemos con las personas que ocupan las vías para tener limpias y tener el asfalto en buenas condiciones, solicitando la realización de mingas para concurrir a este pedido, quisiera que se quede claro este proyecto para que no exista malas interpretaciones. Toma la palabra el señor Bolívar Vicuña presidente del Recinto Buenos Aires expresando: no nos queda más que agradecer a todos por el trabajo realizado, de igual forma quisiéramos pedir las facilidades para salir una comisión del Recinto e ir a insistir sobre este proyecto para que vaya avanzando. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: sería importante este lunes ya que el señor Prefecto atiende a las comisiones y sería bueno, para que una comisión vaya y escuchen lo que el Prefecto va a decir y saber cómo esta ese proyecto de asfaltado. Otra cosa que quería comunicar es que se está elaborando dos proyectos, uno de ellos es que se haciendo los bordillos y aceras en el barrio paraíso y en las calles del Cantón Cumandá; también se está elaborado el estudio de un proyecto para mejorar la subida del mercado que va a ser adoquinado el cual nos ha dado tanto problema; se va a invertir en el mercado para dar un mejoramiento; también



## **GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
042 727366 - 600  
ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA-027/2015**

el estudio para el malecón que posteriormente se dará la contratación; también se ha iniciado la construcción del techado en la cancha de la dolorosa; también les comunico que a través de AME nos están ayudando al estudio y mejoramiento del estadio Municipal para toda la juventud que quiera hacer deporte teniendo un rubro de 72 mil dólares, esperemos no vaya variando estos rubros; también ya está por terminado un proyecto para hacer una mini terminal para acceder a este servicio; también el proyecto de la perimetral el cual vamos a buscar el financiamiento. Toma la palabra el señor Bolívar Vicuña presidente del Recinto Buenos Aires expresando: señor Alcalde aquí en la comunidad existe un inconveniente en relación a la mancomunidad, tenemos conocimiento que hay un tanto por ciento para afectaciones alrededor de dicha mancomunidad y dentro de ello esta Buenos Aires y de esos rubros nunca ha recibido este Recinto. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: la mancomunidad es una empresa que está conformada por: Pallatanga; Bucay y Cumandá cuando se elaboró este proyecto se dijo que al tercer año iba a ser autónoma financieramente pero no se ha dado eso y hasta ahora se sigue dando un rubro por parte de cada GADM, ahora no tenemos dinero para pagar al personal y no va haber dinero para cancelar ese pedido de las afectaciones, estamos en tratamiento de ver a donde se va ir la basura, se está pensando en mandar a Bucay, siendo un proyecto que no se ha sustentado y que se dará por finalizado. También les comunico que se inauguró el 9 de junio una escuela especializada para niños con discapacidad que está ubicada donde era antes la Academia Hernán Mosquera, para las personas que requieran este servicio puedan acudir siendo el horario de atención de 7 a 12 de la mañana siendo una gestión de la Concejal Eliana Medina en conjunto con los Concejales y de don José Muñoz, y de otras personas que han estado en una constante lucha para que se de esta Escuela; de igual forma ya se firmó en la ciudad de Riobamba la construcción del CIVBS, en el área de la Víctor Corral, que acogerá a más de 100 niños, beneficiando a nuestro Cantón. Toma la palabra la señora Rosa Salazar expresando: señor Alcalde tenemos un problema con personas que están desgastando el lastre de las calles de nuestro Recinto con la maquinaria que está ingresando a sacar el material y no sabemos de quien es; nosotros hemos teniendo que paralizarles este tránsito que hacen con las volquetas, porque cuando venga el invierno nos va afectar y va ingresar a nuestras viviendas el agua porque la vía va llegando a la altura de nuestras viviendas; comunico que nos vamos a levantar y no vamos a dejar pasar más maquinaria ellos deben ver por dónde sacan. Toma la palabra la señora Gloria Tenorio expresando: señor Alcalde es verdad lo que dice la vecina lo que está pasando con el lastre que se está desgastando yo les dije a los señores que este no es camino para que pasen con esa maquinaria y les dije que por favor vayan por otra vía, porque nos están afectando porque incluso van a destruir las mangueras que están enterradas en esta carretera ahora quisiera de manera especial que usted señor presidente nos explique quien autorizo para que puedan pasar esta maquinaria, porque está muy mal hecho, porque para autorizar deben llamar a una sesión a todos los del Recinto para tomar una decisión no es justo señor Alcalde que tome decisiones una sola persona quiero saber cuál es el responsable y quien nos va a dejar tal como estaba; porque ya no está la misma altura que estaba la carretera en invierno el agua viene con el lodo y va a ingresar a nuestras viviendas. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: existe una gran realidad el Municipio en ningún momento ha autorizado el ingreso ni explotación de las minas, el Municipio tiene las competencias para regular este tipo de daños; vamos a venir con los técnicos y vamos a



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
042 727366 - 600  
ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA-027/2015**

evaluar los daños que ha causado; para iniciar un proceso debemos tener un informe, vuelvo a repetir que en ningún momento el Municipio ha autorizado. Toma la palabra la señora Rosa Salazar expresando: señor Alcalde quisiera que vaya a ver cómo está la guardarraya; aquí nomas esta para que vean como esta esa vía, toda destruida, vamos a que caminen y vean. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: señores mañana vamos mandar al cuerpo de técnicos y puedan levantar un informe y ver en qué condiciones está. Toma la palabra la señora Tránsito Cárdenas expresando: señor Alcalde yo tengo una propiedad frente a San Joaquín y en el invierno se metió el agua e hicimos lo necesario para que ya no se meta; ahora mi sorpresa que después de un mes el rio se vuelve a meter a la propiedad; camine a la orilla del rio y veo maquinaria que estaba ahí, la cual estaba desbordando el agua hacia mi propiedad que está bajo del rio chanchan, por lo que estoy siendo afectada. Pensé que era maquinaria del Municipio de Cumanda, quienes estaban haciendo este daño y la sorpresa que me llevo es que un trabajador me dijo que esa maquinaria es del señor Saltos que se encuentra allá; entonces quisiera saber a dónde dirigirme para que se detenga esto que se ha venido haciendo ya que yo invertí dinero para que ya no se meta el agua a mi terreno; quisiera señor Alcalde que tome cartas sobre el asunto. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: para dar por concluido este tema; quiero dar a conocer que nosotros a veces hacemos ingresos al rio tan solo para sacar material para lastrar nuestros caminos de ahí para nada más, cuando ya se trate de negocio o comercio no están autorizados para eso el Municipio debe otorgar el permiso que no les va a dar para esos fines; no me adelanto a nada sin previo informe de los técnicos en base de eso, vamos hacer una Acta dirigida al señor Saltos para que pare la explotación de materiales pétreos y se pueda retirar; voy a hablar con el señor para que pare, porque está generando un malestar en el Recinto y esto no se puede seguir dando. Toma la palabra la señora Rosa Salazar expresando: esperemos que hasta mañana, caso contrario nos vamos a levantar y les vamos de detener la maquinaria, porque están utilizando las calles del Recinto incluso. Toma la palabra la señora Patricia Lema expresando: quiero poner en conocimiento que la cama baja es del Municipio y de eso está también está sacando el señor. Toma la palabra el señor Bolívar Vicuña presidente del Recinto Buenos Aires expresando: señor Alcalde le comunique al señor Saltos para que asista a esta reunión, él tenía conocimiento de esto porque le invite para que dé una solución porque se comprometió en arreglar las calles y que iba a dar ayuda a la escuela y al Recinto. Como lo han manifestado mis compañeros existe un malestar por el deterioro de las calles y solicito que usted busque la solución como representante del pueblo. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: todo lo que están manifestando está constando en Actas y vamos a tomar cartas sobre este asunto ya que vamos a buscar el bienestar del pueblo, tomando correctivos y el señor Saltos deberá buscar donde sacar su material; en cuanto al tema de la cama baja si vino una vez la maquinaria pero esa única vez fue para atender el estado de emergencia que estaba atravesando el Cantón, ya que no teníamos maquinaria para salir de esa emergencia; por lo cual rentamos maquinaria al señor Saltos ahí si se vio que estaba montada la cama baja del Municipio, tan solo esa vez, en ningún momento he autorizado y tampoco he hablado ahora con todas estas inquietudes vendrán los técnicos a levantar el informe. Somos un equipo que estamos trabajando y les solicito el apoyo para continuar trabajando por el bienestar del Cantón. Toma la palabra la señora Gloria Tenorio expresando: como ustedes lo han dicho señor Alcalde son un equipo así que como equipo vamos a hacer la inspección



## **GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
042 727366 - 600  
ADMINISTRACION GENERAL

**ACTA-027/2015**

---

en este momento para que vayan viendo cómo está la vía y nuestro problema a usted señor Alcalde; Concejales y Técnicos. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: vamos a observar y constatar el estado de la vía. **PUNTO DOCE:** Asuntos Varios. Toma la palabra el señor alcalde expresando: sin más punto que tratar clausuro la sesión. Siendo las 18:00 se da por terminada la sesión a continuación. Sr. Marco Maquisaca y Secretario que Certifica.

**Sr. Marco Maquisaca**

**ALCALDE**

**Abg. Víctor Hugo Erazo**

**SECRETARIO DE CONCEJO**